

DECRETO 1912 DE 2019

(octubre 21)

D.O. 51.113, octubre 21 de 2019

por el cual se hace un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Jaime Arturo Guerra Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79947102 de Bogotá, D. C., en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 22 en el Ministerio del Deporte.

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora G.T.I. Talento Humano del Ministerio del Deporte.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de octubre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro del Deporte,

Ernesto Lucena Barrero.